



Commonwealth of Massachusetts | Executive Office of Energy and Environmental Affairs

Department of Environmental Protection

Northeast Regional Office

Dirección: 150 Presidential Way, Woburn, MA 01801 | Teléfono: 978-694-3200

Maura T. Healey
Gobernadora

Kim Driscoll
Vicegobernadora

Rebecca Tepper
Secretaria

Bonnie Heiple
Comisionada

AVISO PÚBLICO

agosto 3, 2026

De conformidad con el Reglamento 310 Código de Regulaciones de Massachusetts (CMR) 7.02(3)(h), se da aviso de la siguiente Solicitud de Plan No Principal y de la propuesta de decisión del Massachusetts Department of Environmental Protection ("MassDEP") sobre una Solicitud de Plan No Principal para la siguiente Instalación:

Ciudad/Pueblo:	Malden
Nombre de la Instalación:	Piantedosi Baking Company, Inc.
Solicitante:	Arthur Piantedosi
Ubicación:	240 Commercial Street, Malden, MA
N.º de Solicitud:	25-AQ02P-0008-APP
Acción Propuesta:	Aprobación de la Solicitud de Plan Integral No Mayor
Propósito:	Esta Solicitud se refiere a la eliminación de un límite de factor de emisión sobre las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV). Los límites de emisión potenciales de toda la instalación no cambian como resultado de esta acción propuesta.

La Solicitud y la propuesta de decisión del MassDEP están disponibles en el [Portal de Acceso Público de la EEA ePLACE](#).¹ La Solicitud, la propuesta de decisión del MassDEP y el expediente administrativo también están disponibles para su inspección en la oficina del MassDEP en la dirección del encabezado anterior. Los comentarios sobre la propuesta de decisión deben enviarse por escrito antes de septiembre 2, 2026. Los comentarios pueden enviarse a través del [Portal de Acceso Público de la EEA ePLACE](#), por correo electrónico a edward.braczyk@mass.gov, o por correo postal a la dirección del encabezado anterior, a la atención de Jefe de Permisos.

El hecho de que una persona o un grupo de diez personas no presenten comentarios por escrito sobre la propuesta de decisión del MassDEP dará lugar a la renuncia de cualquier derecho a solicitar una audiencia adjudicatoria sobre la decisión del MassDEP de

¹ En la página principal, haga clic en el botón naranja "Buscar y/o Comentar" y haga clic en la solicitud que desea revisar o comentar.

conformidad con 310 CMR 7.51(1), Reglas para Solicitar una Audiencia Adjudicatoria.

Cualquier persona, o grupo de diez personas, que desee recibir una copia de la decisión final del MassDEP en la fecha en que el MassDEP emita la decisión al solicitante, debe presentar una solicitud por escrito por correo electrónico a edward.braczyk@mass.gov o por correo postal a la dirección del encabezado anterior, a la atención de Jefe de Permisos.